

5.3.4 Uso de suelo

Organizar de forma eficiente el espacio urbano y su crecimiento, densificando y optimizando el suelo; creando parámetros formales, funcionales y constructivos que permiten el desarrollo sostenible del medio ambiente.

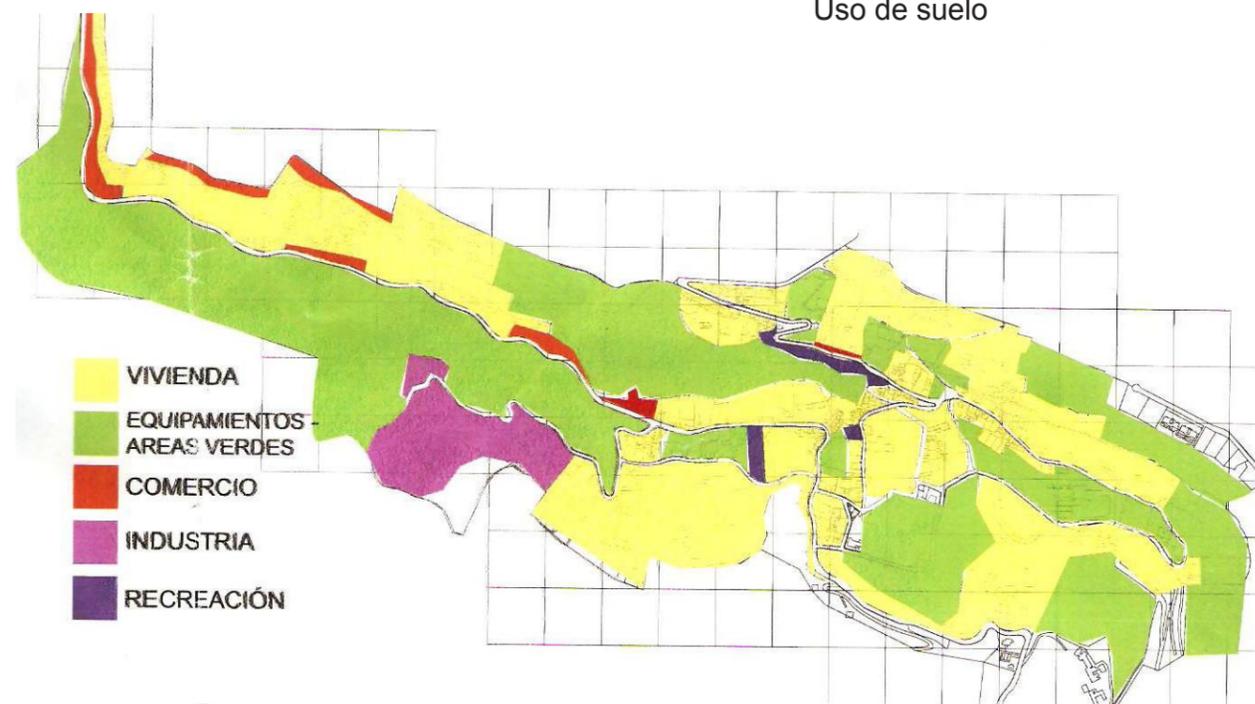
Crear una nueva ordenanza que regule la ocupación del suelo y el porcentaje de áreas verdes (jardines) de cada predio, de igual forma se debe planificar el número de pisos construibles en los diferentes sectores del barrio; estos aspectos permiten controlar el crecimiento urbano, su morfología y la seguridad constructiva.

Surge la necesidad de crear un estudio de las actividades diarias y los usos del suelo, identificar problemas e incompatibilidades en su funcionalidad con el fin de crear un nuevo plan regulador de actividades.

Definir nuevos sectores de vivienda, producción, recreación y comercio. Los equipamientos barriales deben distribuirse equitativamente en la expansión del sector.

El plan urbano debe incentivar la producción cultural y económica del sector, crear área y actividades generadoras de empleo como mantener y centralizar los espacios de ocio, crear mediante la funcionalidad de los diferentes sectores nuevos puntos de atracción de flujos turísticos y de los habitantes.

Uso de suelo



Altura de edificación

